

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-23/PE-002001, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-23/PE-002002, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-23/PE-002003, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-23/PE-002005, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/PE-002006, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-23/PE-002007, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/PE-002008, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-23/PE-002009, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/PE-002010, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/PE-002011, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/PE-002012, Pregunta relativa a expedientes de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-23/PE-002013, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/PE-002014, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/PE-002015, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/PE-002016, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/PE-002017, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/PE-002018, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas

CVE: BOPA_12_5007

- subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/PE-002019, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-23/PE-002020, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-23/PE-002021, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/PE-002022, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/PE-002023, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-23/PE-002024, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/PE-002025, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/PE-002026, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/PE-002027, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/PE-002028, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-23/PE-002029, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-23/PE-002030, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-23/PE-002031, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-23/PE-002032, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/PE-002033, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-23/PE-002034, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/PE-002035, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/PE-002036, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/PE-002037, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/PE-002038, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-23/PE-002039, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-23/PE-002040, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas

CVE: BOPA_12_5007

superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	94
– 12-23/PE-002041, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 12-23/PE-002042, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 12-23/PE-002043, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	100
– 12-23/PE-002044, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	102
– 12-23/PE-002045, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	104
– 12-23/PE-002046, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	106
– 12-23/PE-002047, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	108
– 12-23/PE-002048, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	110
– 12-23/PE-002049, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	112
– 12-23/PE-002050, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	114
– 12-23/PE-002051, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas	

superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	116
– 12-23/PE-002052, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	118
– 12-23/PE-002053, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	120
– 12-23/PE-002054, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	122
– 12-23/PE-002055, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	124
– 12-23/PE-002056, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	126
– 12-23/PE-002057, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	128
– 12-23/PE-002058, Pregunta relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía en el puerto de Atunara en La Línea de la Concepción (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	130
– 12-23/PE-002059, Pregunta relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	131
– 12-23/PE-002060, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	133
– 12-23/PE-002061, Pregunta relativa a adjudicaciones de 91 viviendas en las calles La Luisiana y Estatuto de Autonomía, en Écija (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	135
– 12-23/PE-002062, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	136
– 12-23/PE-002063, Pregunta relativa a climatización del centro de salud de Guillena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	138

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-23/PE-001040, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023 (Inclusión en el orden del día de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa) 139
- 12-23/PE-002064, Pregunta relativa a las viviendas para víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 12-23/PE-002065, Pregunta relativa a las ayudas al tercer sector para facilitar alojamiento a familias vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 12-23/PE-002066, Pregunta relativa a la construcción de autovías en la Vega de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 12-23/PE-002067, Pregunta relativa a los abusos de la multinacional francesa Lactalis-Puleva en los precios de la leche de productores andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 12-23/PE-002068, Pregunta relativa al nuevo edificio en el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Los Argonautas, de Chipiona (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 12-23/PE-002069, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alameda (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 12-23/PE-002070, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alcaucín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 12-23/PE-002071, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alfarnate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 12-23/PE-002072, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alfarnatejo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 12-23/PE-002073, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Algarrobo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 12-23/PE-002074, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Algatocín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 12-23/PE-002075, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alhaurín de la Torre (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 12-23/PE-002076, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alhaurín el Grande (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 12-23/PE-002077, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almáchar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155

CVE: BOPA_12_5007

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-23/PE-002078, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almargen (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 12-23/PE-002079, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almogía (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 12-23/PE-002080, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Álora (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 12-23/PE-002081, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alozaina (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 12-23/PE-002082, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alpandeire (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 12-23/PE-002083, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Antequera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 12-23/PE-002084, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Árchez (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 12-23/PE-002085, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Archidona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 12-23/PE-002086, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Ardales (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 12-23/PE-002087, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Arenas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 12-23/PE-002088, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Arriate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 12-23/PE-002089, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Atajate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 12-23/PE-002090, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benadalid (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 12-23/PE-002091, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benahavís (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 12-23/PE-002092, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benalauría (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 12-23/PE-002093, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benalmádena (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-23/PE-002094, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benamargosa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 12-23/PE-002095, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benamocarra (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 12-23/PE-002096, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benaoján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 12-23/PE-002097, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benarrabá (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175
- 12-23/PE-002098, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Campillos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 12-23/PE-002099, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Canillas de Aceituno (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
- 12-23/PE-002100, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Canillas de Albaida (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 12-23/PE-002101, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cañete la Real (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179
- 12-23/PE-002102, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Carratraca (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 12-23/PE-002103, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cartajima (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 181
- 12-23/PE-002104, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cártama (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 12-23/PE-002105, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casabermeja (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183
- 12-23/PE-002106, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casarabonela (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184

CVE: BOPA_12_5007

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-23/PE-002107, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 185
- 12-23/PE-002108, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Coín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 12-23/PE-002109, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Colmenar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187
- 12-23/PE-002110, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Comares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 12-23/PE-002111, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cómpeta (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 189
- 12-23/PE-002112, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cortes de la Frontera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 12-23/PE-002113, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas Bajas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 191
- 12-23/PE-002114, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas de San Marcos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 12-23/PE-002115, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas del Becerro (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 193
- 12-23/PE-002116, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cútar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 12-23/PE-002117, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en El Borge (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 12-23/PE-002118, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en El Burgo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 12-23/PE-002119, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Estepona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197
- 12-23/PE-002120, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Faraján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198

CVE: BOPA_12_5007

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-22/PE-000375 y 12-22/PE-000376, respuesta a las Preguntas escritas relativas a necesidades educativas especiales (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 199
- 12-22/PE-000396 a 12-22/PE-000400, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Málaga (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 201
- 12-22/PE-000609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras curso 2022/2023 Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 202
- 12-22/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aplicación de la Ley de Memoria Democrática en la nomenclatura de centros educativos (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 203
- 12-22/PE-000803 a 12-22/PE-000811, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Cádiz (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 204
- 12-22/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos docentes y especialistas PT y AL para el presente curso (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 205
- 12-22/PE-001153 y 12-22/PE-001154, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Sevilla (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 206
- 12-22/PE-001155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 207
- 12-22/PE-001156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 209
- 12-22/PE-001157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 210
- 12-22/PE-001158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 211
- 12-22/PE-001159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento Formación Profesional Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 212

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-22/PE-001161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos y cursos formativos en la provincia de Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 213
- 12-22/PE-001162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de comedor de los centros educativos de Moguer (Huelva) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 214
- 12-22/PE-001163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de deterioro material que sufre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Príncipe de España (Huelva) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 215
- 12-22/PE-001165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de comedor del Colegio de Educación Infantil y Primaria Doñana de El Rocío (Almonte-Huelva) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 216
- 12-22/PE-001166, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 217
- 12-22/PE-001167 y 12-22/PE-001168, respuesta a las Preguntas escritas relativas a listas de espera ciclos formativos en Huelva (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 219
- 12-22/PE-001169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Granada (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 220
- 12-22/PE-001170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con Fondos REACT-UE en Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 221
- 12-22/PE-001171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin Fondos REACT-EU en Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 222
- 12-22/PE-001173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento Formación Profesional Huelva (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 223
- 12-22/PE-001175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Granada (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 224
- 12-22/PE-001177, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Granada (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 225

CVE: BOPA_12_5007

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-22/PE-001178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Granada (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 226
- 12-22/PE-001179 y 12-22/PE-001180, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Granada (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 227
- 12-22/PE-001181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Granada (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 228
- 12-22/PE-001182, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Cádiz (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 229
- 12-22/PE-001183 a 12-22/PE-001184, respuesta a las Preguntas escritas relativas a listas de espera ciclos formativos en Cádiz (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 230
- 12-22/PE-001185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Cádiz (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 231
- 12-22/PE-001186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Cádiz (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 232
- 12-22/PE-001187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Cádiz (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 233
- 12-22/PE-001188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Cádiz (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 234
- 12-22/PE-001190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 235
- 12-22/PE-001191 a 12-22/PE-001192, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Jaén (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 236
- 12-22/PE-001193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 237
- 12-22/PE-001194, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 238

CVE: BOPA_12_5007

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-22/PE-001197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 239
- 12-22/PE-001198, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 240
- 12-22/PE-001200, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 241
- 12-22/PE-001201, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 242
- 12-22/PE-001202, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 243
- 12-22/PE-001203 y 12-22/PE-001204, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Córdoba (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 244
- 12-22/PE-001205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 245
- 12-22/PE-001207, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento Formación Profesional Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 246
- 12-22/PE-001208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con Fondos REACT-UE en Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 247
- 12-22/PE-001209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 248
- 12-22/PE-001210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin Fondos REACT-UE en Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 249
- 12-22/PE-001211 a 12-22/PE-001212, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Málaga (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 250

CVE: BOPA_12_5007

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 7

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2023

- 12-22/PE-001213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 251
- 12-22/PE-001217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 252
- 12-22/PE-001218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a instituto de educación secundaria Tomás Hormigó y Estepona (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 253
- 12-22/PE-001219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo instituto de educación secundaria en Benalmádena (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 254
- 12-22/PE-001220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio de educación infantil y primaria Nuestra Señora de los Remedios, Cártama (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 255
- 12-22/PE-001222, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización obras nuevo colegio de educación infantil y primaria de Almerimar (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 256
- 12-22/PE-001234, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 257
- 12-22/PE-001235 a 12-22/PE-001242, respuesta a las Preguntas escritas relativas a listas de espera ciclos formativos en municipios de Almería (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 258
- 12-22/PE-001243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a matriculación en ciclos formativos en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 259
- 12-22/PE-001244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 260
- 12-22/PE-001245, respuesta a la Pregunta escrita relativa obras educativas sin fondos REACT-UE en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 261
- 12-22/PE-001246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 262
- 12-22/PE-001247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo instituto de enseñanza secundaria en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 263

CVE: BOPA_12_5007

- 12-22/PE-001248, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 264
- 12-22/PE-001304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Granada año 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 265
- 12-22/PE-001305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Granada año 2021 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 266
- 12-22/PE-001307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 267
- 12-22/PE-001309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación en inversiones en los Centros de Participación Activa en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 268
- 12-22/PE-001323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de título de familias numerosas en la provincia de Huelva en el periodo 2020-2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 269
- 12-22/PE-001334, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Huelva año 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 270
- 12-22/PE-001335, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Huelva año 2021 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 271
- 12-22/PE-001337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Huelva (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 272
- 12-22/PE-001339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación de inversiones en los Centros de Participación Activa en la provincia de Huelva (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 273
- 12-22/PE-001353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Título de Familias numerosas en la provincia de Málaga en el periodo 2020-2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 274
- 12-22/PE-001364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfer-

medad o ancianidad en la provincia de Málaga año 2022 (<i>Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i>)	275
– 12-22/PE-001365, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Málaga año 2021 (<i>Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i>)	276
– 12-22/PE-001367, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en centros de participación activa en la provincia de Málaga (<i>Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i>)	277
– 12-22/PE-001369, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación de inversiones en los centros de participación activa en la provincia de Málaga (<i>Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i>)	278
– 12-22/PE-001441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos contribuyentes en Andalucía (<i>Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos</i>)	279
– 12-22/PE-001444, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de conservación y régimen de protección del Santuario de Nuestra Señora de Regla en la localidad de Chipiona (<i>Contestada por el Consejo consejero de Turismo, Cultura y Deporte</i>)	280
– 12-22/PE-001445, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la carretera Jerez-Sanlúcar de Barrameda A-480 (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	281
– 12-22/PE-001446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla (<i>Contestada por el Consejo consejero de Turismo, Cultura y Deporte</i>)	282

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002001, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del

cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002002, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002003, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002005, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002006, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del

cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002007, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002008, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002009, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002010, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002011, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002012, Pregunta relativa a expedientes de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a expedientes de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para

usos industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002013, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Dirección General de Recursos Hídricos, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002014, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para

usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002015, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos

al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002016, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para

usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-23/PE-002017, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas

para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002018, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos

al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002019, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos

al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002020, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para

usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002021, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales que están sin resolver en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos distintos

al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002022, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002023, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Dirección General de Recursos Hídricos, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del

terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002024, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002025, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002026, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002027, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002028, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002029, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002030, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002031, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento sin resolver en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para abastecimiento están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002032, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002033, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha

del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002034, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002035, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002036, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002037, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha

del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002038, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002039, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002040, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Dirección General de Recursos Hídricos, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002041, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002042, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha

de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002043, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002044, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002045, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002046, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002047, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales sin resolver en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para usos distintos al abastecimiento, agropecuario e industriales están sin resolver? Desglosándose de cada

uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002048, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Dirección General de Recursos Hídricos, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de reconocimiento del

terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002049, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002050, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002051, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002052, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002053, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002054, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002055, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión,

la fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002056, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario sin resolver en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso agropecuario están sin resolver? Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la

fecha del cierre del acta de reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002057, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial sin resolver en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Dirección General de Recursos Hídricos, de concesión de dominio público hidráulico de aguas superficiales para uso industrial están sin resolver?

Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de

reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002058, Pregunta relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía en el puerto de Atunara en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023
Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía en el puerto de Atunara, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de la Junta de Andalucía en el puerto de Atunara, en la Línea de la Concepción, y cuáles son las que tiene previstas?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Blanca Armario González,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002059, Pregunta relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días desde la dirección de la residencia se ha enviado a los familiares y/o representantes de las personas residentes una comunicación del siguiente tenor:

«Estimados familiares y/o representantes:

La residencia San Juan de la Cruz tiene previsto proporcionar la ayuda necesaria a los mayores con capacidad para ejercer su derecho a voto en las próximas Elecciones Municipales convocadas para el 28 de mayo (la fecha límite para solicitar el voto por correo es el 11 de mayo; si algún familiar quiere ser apoderado tiene que traer una fotocopia del DNI).

Para ello acompañaremos a dichos mayores a solicitar el voto por correo. Otra opción que nos ha ofrecido el Partido Popular es poner a nuestra disposición un notario para realizar dichos trámites y facilitar así el voto a todos aquellos que lo deseen y/o no puedan desplazarse.

Si tienen previsto acompañar a sus familiares y/o representados a votar el día 28 de mayo comuníquenlo, ya que una vez realizados los trámites para votar por correo no se podrá realizar el voto presencial».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno estos hechos?

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la neutralidad política –y más aún la electoral– en centros sostenidos con fondos públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002060, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales sin resolver en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Dirección General de Recursos Hídricos, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para usos industriales están sin resolver?

Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de

reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002061, Pregunta relativa a adjudicaciones de 91 viviendas en las calles La Luisiana y Estatuto de Autonomía, en Écija (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a adjudicaciones de 91 viviendas en las calles La Luisiana y Estatuto de Autonomía, en Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Écija adoptó, el pasado 30 de enero de 2023, un acuerdo plenario, por unanimidad, en el que solicitaba a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a que inste la nulidad de pleno derecho de las adjudicaciones de 91 viviendas en las Calles La Luisiana y Estatuto de autonomía de Écija, así como el posterior ejercicio de derecho de retracto y subrogación a los titulares de los arrendamientos sobre dichas viviendas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué pasos ha realizado o tiene previsto dar la Consejería ante dicha petición?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002062, Pregunta relativa a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita relativas a concesiones de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario sin resolver en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinados usos de aguas, tales como regadíos o abastecimiento, están sujetos a concesión, de acuerdo a la Ley del Agua. Para ello, hay que solicitarla conforme al procedimiento recogido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Este tiene varios elementos importantes, como la propia solicitud, el examen de compatibilidad, el reconocimiento del terreno y, finalmente, el expediente de concesión; todo ello a resolverse en un plazo de dieciocho meses.

A este grupo parlamentario le consta que hay un gran volumen de expedientes que aún no han sido resueltos, y por ello considera determinante conocer qué expedientes son y los elementos más significativos del proceso y así poder determinar la justificación o no de las dificultades en su resolución; y lo que es más importante, conocer la valoración de la Consejería sobre la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes, competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de concesión de dominio público hidráulico de aguas subterráneas para uso agropecuario están sin resolver?

Desglosándose de cada uno la fecha de la solicitud de concesión, la fecha del cierre del acta de

reconocimiento del terreno, la localización, el caudal de agua solicitado, el número de captaciones en la finca y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Qué valoración hace la Consejería del tiempo de resolución y el volumen de estos expedientes?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002063, Pregunta relativa a climatización del centro de salud de Guillena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de mayo de 2023

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a climatización del centro de salud de Guillena.

PREGUNTA

¿Cuándo va la Junta de Andalucía a climatizar adecuadamente el centro de salud del municipio de Guillena?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-001040, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2023, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, en el que solicitan la respuesta oral ante comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén entre el año 2019 y el 2023, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 10 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002064, Pregunta relativa a las viviendas para víctimas de violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las viviendas para víctimas de violencia de género.

PREGUNTAS

¿De cuántas viviendas de acogida para víctimas de violencia de género dispone la Junta de Andalucía, desglosado por provincias?

¿Cuántas de esas viviendas están ocupadas y cuántas sin ocupar, desglosado por provincias?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2023.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002065, Pregunta relativa a las ayudas al tercer sector para facilitar alojamiento a familias vulnerables

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las ayudas al tercer sector para facilitar alojamiento a familias vulnerables.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Consejo de Gobierno, las ONG recibirán hasta 250.000€ para sufragar alquileres por un máximo de 600 € mensuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los requisitos para que estas ONG accedan a dichas subvenciones?

¿Cuántas se han presentado a la convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002066, Pregunta relativa a la construcción de autovías en la Vega de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción de autovías en la Vega de Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración y qué postura tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda acerca de la construcción de las VAU 5, 9 y 10 en la Vega de Granada?

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-23/PE-002067, Pregunta relativa a los abusos de la multinacional francesa Lactalis-Puleva en los precios de la leche de productores andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los abusos de la multinacional francesa Lactalis-Puleva en los precios de la leche de productores andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COAG Andalucía ha denunciado los abusos que la multinacional francesa Lactalis-Puleva está cometiendo con los ganaderos andaluces, a los que pretende pagar por su producción láctea en origen nueve céntimos menos por litro.

Dicho precio se concreta en el contrato ofrecido a las empresas, que ocasionaría a los ganaderos andaluces pérdidas de 20.000 euros mensuales. En respuesta a la negativa a aceptar sus condiciones y como medida de presión, Puleva ha dejado de recoger la leche producida, ante lo que nuestros productores se han mantenido firmes y no han cedido al chantaje, llegando a tirar la leche.

Las coacciones de la multinacional llegan en un momento especialmente delicado para los ganaderos, que se enfrentan a un incremento de sus costes de producción a consecuencia de la sequía y la guerra en Ucrania, lo que ya ha provocado el cierre de explotaciones. La viabilidad de las explotaciones ganaderas pasa por obtener unos precios justos por su producción, que cubra costes y permita un margen mínimo de rentabilidad.

Esta situación no debe quedar sin respuesta por parte de la Junta de Andalucía. En este sentido, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, tiene entre sus funciones «la dirección y coordinación de la vigilancia e inspección de funcionamiento de los mercados agrarios y alimentarios, con especial atención

al equilibrio de la cadena de valor, el fomento de la normalización y tipificación en origen, la promoción de las relaciones contractuales entre el sector transformador y productor y la ordenación de la oferta».

La Ley de Cadena Alimentaria prohíbe expresamente la venta a pérdidas y cualquier práctica abusiva tendente a forzar a los productores en este sentido. La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) es el organismo estatal competente para sancionar a las empresas incumplidoras, y las comunidades autónomas deben poner en su conocimiento toda práctica que apunte en esa dirección que se produzca en su territorio. La Junta de Andalucía tiene encomendada a la referida dirección general de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria el traslado a la AICA de toda vulneración de la ley que se detecte en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones oficiales ha emprendido la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua, y Desarrollo Rural para impedir que la multinacional francesa Lactalis-Puleva siga incumpliendo la Ley de Cadena Alimentaria en Andalucía?

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería para ayudar a las explotaciones ganaderas a sostener su actividad en el contexto de elevación de precios de la alimentación del ganado a consecuencia de la sequía y del encarecimiento generalizado de los insumos por la invasión rusa de Ucrania?

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-23/PE-002068, Pregunta relativa al nuevo edificio en el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Los Argonautas, de Chipiona (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al nuevo edificio en el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Los Argonautas, de Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura, concretamente en diciembre de 2021, se presentó por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación el contrato de servicio de redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en seguridad y salud para la construcción de un nuevo edificio en el CEIP Los Argonautas, en la localidad gaditana de Chipiona.

El presupuesto superaba los dos millones de euros y respondía a un compromiso asumido por el Partido Popular cuando se encontraba en la oposición, debido a las múltiples carencias que debían resolverse en el referido centro educativo y que durante años fueron sistemáticamente desatendidas.

La adjudicación del contrato se había producido meses antes, pero un recurso, finalmente desestimado por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, ralentizó el procedimiento. El mismo se reanudó a finales de 2021 con la adjudicación a la Unión Integrada de Arquitectos S.L.P. de la redacción del proyecto y la dirección facultativa.

La unificación de las enseñanzas en el centro, la nueva construcción de los espacios reservados a educación infantil y de un aula específica son intervenciones imprescindibles que sumar a nuevos usos en la zona común. En total, 1571 metros cuadrados para satisfacer una demanda histórica de la AMPA, que cuenta con el total respaldo de la Delegación Municipal de Educación.

La situación actual no es de recibo. La Delegación Provincial responde con evasivas y excusas peregrinas a las recurrentes peticiones de información concreta por parte de la comunidad educativa

del centro y de la delegada de Educación del Ayuntamiento; incluso en reuniones presenciales elude confirmar la hoja de ruta y el cronograma que dé certezas a la AMPA de la materialización de las obras.

No cabe escudarse por más tiempo en problemas administrativos o en imprevistos encarecimientos de última hora, dado que proyectos, todos ellos con menos tiempo y afectados por las mismas circunstancias, sí se ejecutan sin demoras como la que sufre el colegio Argonautas. Pareciera que el PP ha perdido el interés que, antes de ser gobierno de la Junta, manifestaba por unas obras que prometió a las familias y a la comunidad educativa del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el calendario fijado por la Consejería para cumplir con el compromiso adquirido con la comunidad educativa del CEIP Los Argonautas para afrontar la remodelación integral de sus instalaciones?

¿Por qué ha dejado de ser una prioridad la obra del CEIP Los Argonautas a pesar de ser uno de los proyectos de mejora de infraestructuras educativas que acumula más años de demora de toda la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002069, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alameda (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alameda (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alameda (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002070, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alcaucín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alcaucín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alcaucín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002071, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alfarnate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alfarnate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alfarnate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002072, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alfaratejo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alfaratejo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alfaratejo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002073, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Algarrobo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Algarrobo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Algarrobo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002074, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Algotocín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Algotocín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Algotocín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002075, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alhaurín de la Torre (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alhaurín de la Torre (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alhaurín de la Torre (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002076, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alhaurín el Grande (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alhaurín el Grande (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alhaurín el Grande (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002077, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almáchar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almáchar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Almáchar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002078, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almargen (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almargen (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Almargen (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002079, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almogía (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Almogía (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Almogía (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002080, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Álora (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Álora (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Álora (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002081, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alozaina (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alozaina (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alozaina (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002082, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alpendeire (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Alpendeire (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Alpendeire (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002083, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Antequera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Antequera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Antequera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002084, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Árchez (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Árchez (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Árchez (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002085, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Archidona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Archidona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Archidona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002086, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Ardales (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Ardales (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Ardales (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002087, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Arenas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Arenas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Arenas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002088, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Arriate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Arriate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Arriate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002089, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Atajate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Atajate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Atajate (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002090, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benadalid (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benadalid (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benadalid (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002091, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benahavís (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benahavís (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benahavís (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002092, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benalauría (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benalauría (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benalauría (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002093, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benalmádena (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benalmádena (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benalmádena (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002094, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benamargosa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benamargosa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benamargosa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002095, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benamocarra (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benamocarra (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benamocarra (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002096, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benaoján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benaoján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benaoján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002097, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benarrabá (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Benarrabá (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Benarrabá (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002098, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Campillos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Campillos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Campillos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002099, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Canillas de Aceituno (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Canillas de Aceituno (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Canillas de Aceituno (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002100, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Canillas de Albaida (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Canillas de Albaida (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Canillas de Albaida (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002101, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cañete la Real (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cañete la Real (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cañete la Real (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002102, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Carratraca (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Carratraca (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Carratraca (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002103, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cartajima (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cartajima (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cartajima (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002104, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cártama (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cártama (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cártama (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002105, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casabermeja (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casabermeja (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Casabermeja (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002106, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casarabonela (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casarabonela (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Casarabonela (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002107, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Casares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Casares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002108, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Coín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Coín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Coín (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002109, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Colmenar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Colmenar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Colmenar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002110, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Comares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Comares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Comares (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002111, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cómputa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cómputa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cómputa (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002112, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cortes de la Frontera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cortes de la Frontera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cortes de la Frontera (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002113, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas Bajas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas Bajas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cuevas Bajas (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002114, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas de San Marcos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas de San Marcos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cuevas de San Marcos (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002115, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas del Becerro (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cuevas del Becerro (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cuevas del Becerro (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002116, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cútar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Cútar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Cútar (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002117, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en El Borge (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en El Borge (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en El Borge (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002118, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en El Burgo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en El Burgo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en El Burgo (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002119, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Estepona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Estepona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Estepona (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-002120, Pregunta relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Faraján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de mayo de 2023

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Benito Morillo Alejo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones desarrolladas por la Junta de Andalucía en Faraján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha desarrollado y ha ejecutado la Junta de Andalucía en Faraján (Málaga) entre el año 2019 y el 2023? Desglosado por proyecto y cuantía invertida.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Benito Morillo Alejo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-000375 y 12-22/PE-000376, respuesta a las Preguntas escritas relativas a necesidades educativas especiales

Formuladas por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 60, de 8 de noviembre de 2022

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 17 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-22/PE-000375 y 12-22/PE-000376**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En la Orden de 28 de octubre de 2022, por la que se modifican escuelas infantiles de segundo ciclo colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria y centros públicos específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales (BOJA n.º 216, de 10 noviembre), se publica la composición jurídica de los centros públicos en la que se incluyen las unidades de educación especial específicas.

Respecto a las unidades específicas de educación especial en los Institutos de Educación Secundaria, en la Orden de 19 de octubre de 2022, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos, se recoge la relación de Institutos de Educación Secundaria a los que se autoriza a escolarizar alumnado en unidades específicas de educación especial a partir del curso escolar 2022/23 (BOJA n.º 207, de 27 octubre).

Por otra parte, le informo de que la divulgación de los datos que se solicitan puede facilitar la identificación de determinados alumnos por su pertenencia a centros concretos de localidades concretas. Por este motivo, no es posible ofrecer la información en los términos precisos que se solicita dado que su concesión supondría proporcionar datos identificativos de ese alumnado de carácter personal que se consideran especialmente protegidos según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, siendo necesaria para este caso la desagregación provincial.

Se indica, no obstante que hay matriculados 4.950 escolares con necesidades educativas especiales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Jaén.

Sevilla, 12 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000396 a 12-22/PE-000400, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Málaga

Formuladas por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 60, de 8 de noviembre de 2022

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 17 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-000396 a 12-22/PE-000400

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Málaga es de 4.098.

Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Málaga es de 1.688.

Sevilla, 12 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras curso 2022/2023 Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 18 de noviembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 20 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000709, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aplicación de la Ley de Memoria Democrática en la nomenclatura de centros educativos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 72, de 24 de noviembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 17 de enero de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Respecto a la nomenclatura de los centros educativos, el artículo 18 del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, aprobado por el Decreto 328/2010, de 13 de julio (*BOJA* núm. 139 de 16 de julio), establece que los centros docentes a los que resulta de aplicación dicho Reglamento, dependientes de la Consejería competente en materia de educación, tendrán la denominación específica que apruebe esta Consejería a propuesta del Consejo Escolar del centro, con el informe favorable del Ayuntamiento.

Asimismo, el artículo 20 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/201 de 13 de julio (*BOJA* núm. 139 de 16 de julio), establece que los institutos de educación secundaria dependientes de la Consejería competente en materia de educación tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar del instituto.

Desde el año 2019, a propuesta de los distintos Consejos Escolares de los centros, se ha autorizado el cambio de denominación específica a los siguientes colegios públicos de educación infantil y primaria:

- El CEIP Urbina Carrera de Cantoria (Almería), pasó a denominarse «Cerro Castillo».
- El CEIP Ramiro de Maeztu de Puente Genil (Córdoba), pasó a denominarse «Miragenil».
- El CEIP Calvo Sotelo de Écija (Sevilla), que pasa a denominarse «Ciudad del Sol».

Sevilla, 12 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000803 a 12-22/PE-000811, respuesta a las Preguntas escritas relativas a docentes en centros educativos de Cádiz

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 76, de 30 de noviembre de 2022

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 30 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-000803 a 12-22/PE-000811

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de Noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Asimismo, el número de docentes en centros concertados de la provincia de Cádiz es de 3.496.

Por su parte, el número de docentes en centros privados en la provincia de Cádiz es de 626.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos docentes y especialistas PT y AL para el presente curso

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número de especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en los Centros de Educación Infantil y Primaria de Titularidad Pública por provincia es de: 443 en Almería, 662 en Cádiz, 523 en Córdoba, 502 en Granada, 322 en Huelva, 384 en Jaén, 805 en Málaga y 1.115 en Sevilla.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001153 y 12-22/PE-001154, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001153 y 12-22/PE-001154

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Sevilla se han ofertado 40.558 plazas de nuevo ingreso, 7.912 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 40,17% en el curso 2018/2019 al 21,56% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos...».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (*BOJA* de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (*BOJA* de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (*BOE* de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (*BOE* de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que

consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 20 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 30 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento Formación Profesional Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 2.919.040, 50 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos y cursos formativos en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente, le comunico que la información por la que se interesa está publicada en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consultas/>

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de comedor de los centros educativos de Moguer (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En estos momentos se está trabajando en la planificación de los servicios complementarios para el curso 2023-2024 y que en el mes de marzo se publicará la resolución por la que se actualizan los centros docentes públicos que tienen autorizados y en funcionamiento los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de deterioro material que sufre el Colegio de Educación Infantil y Primaria Príncipe de España (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Disposición Adicional 15.ª.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que sobre el mantenimiento, la conservación y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, establece lo siguiente: «2 La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio respectivo.»

Así se refleja también en el artículo 171.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, la cual también aparece en el artículo 6.1 del Decreto 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las entidades locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa.

Por último, la normativa andaluza sobre entidades locales, atribuye a éstas, de forma general, la titularidad de los edificios públicos destinados a centros de educación infantil de segundo ciclo, primaria o especial (art. 4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía) y establece que les corresponde su conservación, mantenimiento y vigilancia (art. 8.1 del reglamento de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero).

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de comedor del Colegio de Educación Infantil y Primaria Doñana de El Rocío (Almonte-Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En estos momentos se está trabajando en la planificación de los servicios complementarios para el curso 2023-2024 y que en el mes de marzo se publicará la Resolución por la que se actualizan los centros docentes públicos que tienen autorizados y en funcionamiento los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001166, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Huelva**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos...».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (*BOJA* de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (*BOJA* de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (*BOE* de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (*BOE* de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que

consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001167 y 12-22/PE-001168, respuesta a las Preguntas escritas relativas a listas de espera ciclos formativos en Huelva

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 30 de enero de 2023*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001167 y 12-22/PE-001168

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Huelva se han ofertado 9.746 plazas de nuevo ingreso, 2.124 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 34,68% en el curso 2018/2019 al 18,91% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 26 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 2 de febrero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con Fondos REACT-UE en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin Fondos REACT-EU en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento Formación Profesional Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 966.622,51 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 1.645.453, 31 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001177, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001179 y 12-22/PE-001180, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Granada

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 30 de enero de 2023*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001179 y 12-22/PE-001180

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Granada se han ofertado 15.347 plazas de nuevo ingreso, 3.309 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 36% en el curso 2018/2019 al 16,64% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 17 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 18 de enero de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos....».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001182, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Cádiz**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos...».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 17 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001183 a 12-22/PE-001184, respuesta a las Preguntas escritas relativas a listas de espera ciclos formativos en Cádiz

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001183 a 12-22/PE-001184

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Cádiz se han ofertado 20.198 plazas de nuevo ingreso, 4.936 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 35,23% en el curso 2018/2019 al 20,37% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 17 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 25 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 20 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 30 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 6.853.754,11 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001190, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001191 a 12-22/PE-001192, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001191 a 12-22/PE-001192

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Jaén se han ofertado 10.232 plazas de nuevo ingreso, 807 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 29,88% en el curso 2018/2019 al 13,07% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Jaén**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos...».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001194, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 1.436.031,57 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001198, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 1.626.052,33 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001200, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 30 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001201, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001202, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin fondos REACT-UE en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001203 y 12-22/PE-001204, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Córdoba

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 30 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001203 y 12-22/PE-001204

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Córdoba se han ofertado 17.050 plazas de nuevo ingreso, 5.081 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 34,91% en el curso 2018/2019 al 17,21% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos...».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001207, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento Formación Profesional Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 6.853.754, 11 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con Fondos REACT-UE en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 30 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas sin Fondos REACT-UE en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001211 a 12-22/PE-001212, respuesta a las Preguntas escritas relativas a matriculación en ciclos formativos en Málaga

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-22/PE-001211 a 12-22/PE-001212

El proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Por otra parte, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Málaga se han ofertado 19.127 plazas de nuevo ingreso, 3.200 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 36,13% en el curso 2018/2019 al 20,22% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 17 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Málaga**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos...».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 1 de febrero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los recursos de profesionales de aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) se planifican cada curso escolar atendiendo a la demanda existente en cada centro y en el conjunto de la provincia de acuerdo con la certificación recibida del alumnado susceptible de ser atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística y siguiendo criterios objetivos de planificación educativa.

Actualmente, la provincia de Málaga cuenta con el mismo número de recursos profesionales ATAL que en el curso 22/23.

Sevilla, 30 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a instituto de educación secundaria Tomás Hormigó y Estepona (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 17 de enero de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 12 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo instituto de educación secundaria en Benalmádena (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 17 de enero de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.htm?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 12 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio de educación infantil y primaria Nuestra Señora de los Remedios, Cártama (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 30 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001222, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización obras nuevo colegio de educación infantil y primaria de Almerimar (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 20 de enero de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La paralización de las obras de construcción del nuevo CEIP de Almerimar en El Ejido (Almería) se debe al abandono de las mismas por la empresa adjudicataria.

Ante esta situación, la Agencia pública de Educación tiene actualmente el proyecto de terminación de obra en fase avanzada.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-001234, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos privados en Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aplica la normativa en vigor a la hora de autorizar enseñanzas y centros de Formación Profesional privados.

Por un lado, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de España, LODE, estableció en su artículo 23 que «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial, se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos....».

Por otra parte, el procedimiento de autorización de centros docentes privados está regulado por el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, modificado por el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

De forma muy general y sucinta, los requisitos mínimos de estos centros están regulados en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Para conocer de forma precisa los requisitos de instalaciones, equipamiento y profesorado, hay que consultar los establecidos en los reales decretos por los que se regula cada título de FP que el centro pretenda impartir y las correspondientes órdenes autonómicas que los desarrollan.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001235 a 12-22/PE-001242, respuesta a las Preguntas escritas relativas a listas de espera ciclos formativos en municipios de Almería

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022*

*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 30 de enero de 2023*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001235 a 12-22/PE-001242

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico que el proceso de admisión en Formación Profesional ha finalizado y que estas enseñanzas se rigen por el Distrito Único y no tienen listas de espera.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a matriculación en ciclos formativos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 1 de febrero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está aumentando cada año la oferta de plazas de FP, y, en consecuencia, el número de alumnos matriculados en dichas enseñanzas. En concreto, en el curso 2022/2023 se han ofertado en Andalucía casi 159.000 puestos de nuevo ingreso entre ciclos formativos y cursos de especialización, 39.140 nuevas plazas en cuatro años, un 30% más que en 2018.

De esas 159.000, en Almería se han ofertado 25.991 plazas de nuevo ingreso, un total de 9.985 plazas de nueva creación en cuatro años. Esto ha permitido que se haya reducido el número de solicitudes no atendidas en la provincia, que ha pasado del 29,88% en el curso 2018/2019 al 16,41% en el actual curso 2022/2023.

Sevilla, 30 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras educativas con fondos REACT-UE en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con el fin de asegurar la transparencia de la información relativa a la actividad contractual y el acceso público a dicha información, la Junta de Andalucía pone a disposición de los andaluces un buscador para consultar las licitaciones con anuncios publicados al menos en los últimos 5 años en los distintos Perfiles de Contratante de la Administración de la Junta de Andalucía, y que puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001245, respuesta a la Pregunta escrita relativa obras educativas sin fondos REACT-UE en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 18 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a suelos cedidos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 30 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de los datos que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo instituto de enseñanza secundaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 31 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos puede ser consultada en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 27 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001248, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en equipamiento formación profesional en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 15 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico que la inversión realizada en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 asciende a 2.173.510,83 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Granada año 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el ámbito de las competencias del área de prestaciones económicas periódicas de naturaleza no contributiva y asistencial, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, gestionamos las ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad reguladas por la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

Se informa que no se han solicitado ni concedido en la provincia de referencia ninguna ayuda asistencial por enfermedad o ancianidad-FAS, porque estas ayudas están derogadas desde la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, concretamente se regula en el artículo 7.

«Artículo 7. Supresión de las pensiones asistenciales.

1. A partir del 23 de julio de 1992, quedan suprimidas las pensiones asistenciales reguladas en la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

2. No obstante lo previsto en el número anterior, quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran ya reconocido el derecho a las pensiones citadas en el mismo, continuarán en el percibo de aquéllas en los términos y condiciones que se preveían en la legislación específica que las regulaba».

Son, por tanto, prestaciones a extinguir, no cabe nueva solicitud, se mantienen para las personas beneficiarias que continúan manteniendo los requisitos exigidos y que no han optado por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-001305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Granada año 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el ámbito de las competencias del área de prestaciones económicas periódicas de naturaleza no contributiva y asistencial, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, gestionamos las ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad reguladas por la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

Se informa que no se han solicitado ni concedido en la provincia de referencia ninguna ayuda asistencial por enfermedad o ancianidad-FAS, porque estas ayudas están derogadas desde la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, concretamente se regula en el artículo 7.

«Artículo 7. Supresión de las pensiones asistenciales.

1. A partir del 23 de julio de 1992, quedan suprimidas las pensiones asistenciales reguladas en la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

2. No obstante lo previsto en el número anterior, quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran ya reconocido el derecho a las pensiones citadas en el mismo, continuarán en el percibo de aquéllas en los términos y condiciones que se preveían en la legislación específica que las regulaba».

Son, por tanto, prestaciones a extinguir, no cabe nueva solicitud, se mantienen para las personas beneficiarias que continúan manteniendo los requisitos exigidos y que no han optado por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Año 2021

Los créditos destinados a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Granada son los siguientes:

- Créditos autofinanciados (capítulo VI): 189.458,06 €.
- Créditos fondos Feder. Actuaciones de mejora de la eficiencia energética: 30.656,75 €.

Año 2022

Los créditos destinados a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Granada son los siguientes:

- Créditos autofinanciados (capítulo VI): 23.824,77 €.
- Créditos fondos Feder. Actuaciones de mejora de la eficiencia energética: 458.539,48 €.
- Créditos de fondos Next Generation. Inversiones para equipamiento TIC de los CPA: 215.505,55 €.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación en inversiones en los Centros de Participación Activa en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el presupuesto del año 2023, se destinarán créditos para inversiones en Centros de Participación Activa de Personas Mayores, en las siguientes partidas:

– Créditos autofinanciados (capítulo VI): Actuaciones de mejora en la seguridad y accesibilidad y actuaciones en necesidades de urgencia y prioritarias que se vayan produciendo en los CPA. La cuantía total presupuestada en Capítulo VI autofinanciada es de 7.620.544€.

– Créditos de fondos Feder: Actuaciones de mejora de la eficiencia energética. Instalación de placas fotovoltaicas en CPA. Se encuentran actualmente en fase de proyecto.

– Créditos de fondos Next Generation: Actuaciones para la implantación del modelo de atención centrado en la persona en los Centros de Participación Activa e inversiones en infraestructuras TIC. Se encuentran actualmente en fase de proyecto.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001323, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de título de familias numerosas en la provincia de Huelva en el periodo 2020-2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Las solicitudes de títulos de familias numerosas en la provincia de Huelva, han sido:

- Año 2020: 2.112
- Año 2021: 2.875
- Año 2022: 2.428

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-001334, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Huelva año 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el ámbito de las competencias del área de prestaciones económicas periódicas de naturaleza no contributiva y asistencial, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, gestionamos las ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad reguladas por la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

Se informa que no se han solicitado ni concedido en la provincia de referencia ninguna ayuda asistencial por enfermedad o ancianidad-FAS, porque estas ayudas están derogadas desde la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, concretamente se regula en el artículo 7.

«Artículo 7. Supresión de las pensiones asistenciales.

1. A partir del 23 de julio de 1992, quedan suprimidas las pensiones asistenciales reguladas en la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

2. No obstante lo previsto en el número anterior, quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran ya reconocido el derecho a las pensiones citadas en el mismo, continuarán en el percibo de aquéllas en los términos y condiciones que se preveían en la legislación específica que las regulaba».

Son, por tanto, prestaciones a extinguir, no cabe nueva solicitud, se mantienen para las personas beneficiarias que continúan manteniendo los requisitos exigidos y que no han optado por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-001335, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Huelva año 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el ámbito de las competencias del área de prestaciones económicas periódicas de naturaleza no contributiva y asistencial, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, gestionamos las ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad reguladas por la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

Se informa que no se han solicitado ni concedido en la provincia de referencia ninguna ayuda asistencial por enfermedad o ancianidad-FAS, porque estas ayudas están derogadas desde la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, concretamente se regula en el artículo 7.

«Artículo 7. Supresión de las pensiones asistenciales.

1. A partir del 23 de julio de 1992, quedan suprimidas las pensiones asistenciales reguladas en la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

2. No obstante lo previsto en el número anterior, quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran ya reconocido el derecho a las pensiones citadas en el mismo, continuarán en el percibo de aquéllas en los términos y condiciones que se preveían en la legislación específica que las regulaba».

Son, por tanto, prestaciones a extinguir, no cabe nueva solicitud, se mantienen para las personas beneficiarias que continúan manteniendo los requisitos exigidos y que no han optado por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Año 2021

Los créditos destinados a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Huelva son los siguientes:

- Créditos autofinanciados (capítulo VI): 80.573,19 €.

Año 2022

Los créditos destinados a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Huelva son los siguientes:

- Créditos autofinanciados (capítulo VI): 75.652,40 €.
- Créditos de fondos Next Generation. Inversiones para equipamiento TIC de los CPA: 104.468,67 €.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación de inversiones en los Centros de Participación Activa en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el presupuesto del año 2023, se destinarán créditos para inversiones en Centros de Participación Activa de Personas Mayores, en las siguientes partidas:

– Créditos autofinanciados (capítulo VI): Actuaciones de mejora en la seguridad y accesibilidad y actuaciones en necesidades de urgencia y prioritarias que se vayan produciendo en los CPA. La cuantía total presupuestada en Capítulo VI autofinanciada es de 7.620.544€.

– Créditos de fondos Feder: Actuaciones de mejora de la eficiencia energética. Instalación de placas fotovoltaicas en CPA. Se encuentran actualmente en fase de proyecto.

– Créditos de fondos Next Generation: Actuaciones para la implantación del modelo de atención centrado en la persona en los Centros de Participación Activa e inversiones en infraestructuras TIC. Se encuentran actualmente en fase de proyecto.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Título de Familias numerosas en la provincia de Málaga en el periodo 2020-2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Las solicitudes de títulos de familias numerosas en la provincia de Málaga, han sido:

- Año 2020: 7.982
- Año 2021: 8.775
- Año 2022: 7.457

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Málaga año 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el ámbito de las competencias del área de prestaciones económicas periódicas de naturaleza no contributiva y asistencial, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, gestionamos las ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad reguladas por la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

Se informa que no se han solicitado ni concedido en la provincia de referencia ninguna ayuda asistencial por enfermedad o ancianidad-FAS, porque estas ayudas están derogadas desde la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, concretamente se regula en el artículo 7.

«Artículo 7. Supresión de las pensiones asistenciales.

1. A partir del 23 de julio de 1992, quedan suprimidas las pensiones asistenciales reguladas en la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

2. No obstante lo previsto en el número anterior, quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran ya reconocido el derecho a las pensiones citadas en el mismo, continuarán en el percibo de aquéllas en los términos y condiciones que se preveían en la legislación específica que las regulaba».

Son, por tanto, prestaciones a extinguir, no cabe nueva solicitud, se mantienen para las personas beneficiarias que continúan manteniendo los requisitos exigidos y que no han optado por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001365, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad en la provincia de Málaga año 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el ámbito de las competencias del área de prestaciones económicas periódicas de naturaleza no contributiva y asistencial, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, gestionamos las ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad reguladas por la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

Se informa que no se han solicitado ni concedido en la provincia de referencia ninguna ayuda asistencial por enfermedad o ancianidad-FAS, porque estas ayudas están derogadas desde la Ley 28/1992, de 24 de noviembre, concretamente se regula en el artículo 7.

«Artículo 7. Supresión de las pensiones asistenciales.

1. A partir del 23 de julio de 1992, quedan suprimidas las pensiones asistenciales reguladas en la Ley de 21 de junio de 1960 y en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio.

2. No obstante lo previsto en el número anterior, quienes con anterioridad al 23 de julio de 1992 tuvieran ya reconocido el derecho a las pensiones citadas en el mismo, continuarán en el percibo de aquéllas en los términos y condiciones que se preveían en la legislación específica que las regulaba».

Son, por tanto, prestaciones a extinguir, no cabe nueva solicitud, se mantienen para las personas beneficiarias que continúan manteniendo los requisitos exigidos y que no han optado por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001367, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en centros de participación activa en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Año 2021

Los créditos destinados a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Málaga son los siguientes:

- Créditos autofinanciados (capítulo VI): 120.815,85 €.
- Créditos fondos Feder. Actuaciones de mejora de la eficiencia energética: 42.586,99 €.

Año 2022

Los créditos destinados a inversiones en Centros de Participación Activa en la provincia de Málaga son los siguientes:

- Créditos autofinanciados (capítulo VI): 44.946,27 €.
- Créditos de fondos Next Generation. Inversiones para equipamiento TIC de los CPA: 138.949,16 €.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001369, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programación de inversiones en los centros de participación activa en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 86, de 16 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En el presupuesto del año 2023, se destinarán créditos para inversiones en Centros de Participación Activa de Personas Mayores, en las siguientes partidas:

– Créditos autofinanciados (capítulo VI): Actuaciones de mejora en la seguridad y accesibilidad y actuaciones en necesidades de urgencia y prioritarias que se vayan produciendo en los CPA. La cuantía total presupuestada en Capítulo VI autofinanciada es de 7.620.544€.

– Créditos de fondos Feder: Actuaciones de mejora de la eficiencia energética. Instalación de placas fotovoltaicas en CPA. Se encuentran actualmente en fase de proyecto.

– Créditos de fondos Next Generation: Actuaciones para la implantación del modelo de atención centrado en la persona en los Centros de Participación Activa e inversiones en infraestructuras TIC. Se encuentran actualmente en fase de proyecto.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos contribuyentes en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 21 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

¿Cuáles son las poblaciones de Andalucía, diferenciadas por provincias, donde se ha aumentado el número de contribuyentes?

Los datos disponibles del IRPF se encuentran publicados en la web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) en las siguientes direcciones URL:

https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/datosabiertos/catalogo/hacienda/Anuario_Estadistico.shtml

https://sede.agenciatributaria.gob.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/patrimonio/2020/jrubikf45cb322a06c6512d3e5feda571a99b2f3a1b7b1e.html

De igual manera puede consultar los datos de Andalucía en la siguiente dirección URL de los Cuadernos de Recaudación Tributaria:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175166/175592.html>

De conformidad con el Calendario de intercambio de información entre las Administraciones tributarias del Estado y de las Comunidades Autónomas, la Comunidad Autónoma de Andalucía recibe una Muestra de IRPF de declarantes y no obligados. Andalucía dispone por tanto sólo de una muestra, por lo que deben remitirse a la AEAT para obtener con precisión la información solicitada.

Sevilla, 16 de enero de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001444, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de conservación y régimen de protección del Santuario de Nuestra Señora de Regla en la localidad de Chipiona

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 21 de diciembre de 2022

Contestada por el Consejo consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada le expongo que el Servicio de Bienes Culturales, con carácter general, tiene preestablecido unas visitas rutinarias de inspección, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, para determinar el estado de conservación de todos los bienes culturales.

Asimismo, y siempre que se den las circunstancias pertinentes, se solicita información al titular del citado bien con el fin de determinar si se está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía que recoge las Obligaciones de las personas titulares. Los técnicos de la Delegación Territorial podrán asesorar a los titulares del citado inmueble con cualquier obra/actuación que proceda a acometer en el citado inmueble con el fin de dar cumplimiento a la obligación de conservación.

En la actualidad hay numerosas propuestas de incoación de procedimientos para la declaración de elementos protegidos, de distinta naturaleza y necesidades, en la provincia de Cádiz.

Los servicios de la Delegación Territorial de Cádiz se encuentran valorando todas ellas, a la vez que se están tramitando algunos de esos expedientes iniciados en el presente año 2022.

Sevilla, 11 de enero de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001445, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la carretera Jerez-Sanlúcar de Barrameda A-480

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 21 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, les informo que tras evaluar el estado de la carretera se ha valorado acometer la inversión necesaria para restituir las condiciones de vialidad del tramo de carretera objeto de esta iniciativa, a través de una actuación de emergencia que dará comienzo en las próximas semanas.

Sevilla, 18 de enero de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001446, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 21 de diciembre de 2022

Contestada por el Consejo consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 20 de enero de 2023

En relación a la iniciativa arriba referencia, le expongo que la misma fue contestada en la Comisión celebrada el 3 de noviembre de 2022, a raíz de la pregunta 12-22/POC-000650, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al *DSPA* de Comisiones núm. 57.

Junto a ello le traslado que estamos procediendo al estudio de diferentes actuaciones que permitan agilizar aún más los trámites que se llevan a cabo desde las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico.

Sevilla, 11 de enero de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

